

MAT: DECLARA INADMISIBLE OFERTA INGRESADA Y DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID. 377-48-LQ22 DENOMINADA: "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA FIESTA COSTUMBRISTA FAMILIAR ALGARROBO 2022".

0 7 SEP 2022

ALGARROBO, DECRETO Nº 1941

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- **3.** Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
- **4.** D.A. Nº 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- **5.** D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
- **6.** D.A N° 2520 de fecha 27.12.2021, Aprueba Acuerdo N° 194, Adoptado por el H. concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 36 de fecha 22/12/2021.-
- 7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- **8.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 953/2022 de fecha 07/09/2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
- 9. D.A Nº 1827 de fecha 24.08.2022, aprueba bases administrativas y técnicas para llamado a licitación pública denominada "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA FIESTA COSTUMBRISTA FAMILIAR ALGARROBO 2022".
- 10. Acta de Apertura de Ofertas Nº 41, de fecha 07.09.2022

CONSIDERANDO:

- I. Que, se llamó a Proceso de Licitación Pública ID. 377-48-LQ22, denominada "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO PARA FIESTA COSTUMBRISTA FAMILIAR ALGARROBO 2022", a través de plataforma www.mercadopublico.cl, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias en la Comuna de Algarrobo.
- II. Que, el oferente Asesorías e Inversiones Creamedia SPA. no cumple con el ingreso de documentación de verificación de experiencia en los términos exigidos en el título 14, de Bases Administrativas Generales.

DECRETO:

I. Declárese Inadmisible oferta ingresada por el Proveedor Asesorías e Inversiones Creamedia SPA, por no ajustarse a los requisitos esenciales solicitados en Bases de Licitación.-

H Declárese Desierta Licitación Pública ID 377-48-1022.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/ mcs

DISTRIBUCION:

Unidad de Adquisiciones

- DIDECO

- Archivo

(1)

(1)

(2)